



Instituto Departamental del Deporte, La Educación Física, La Recreación y  
el Aprovechamiento del Tiempo Libre – **INDERHUILA**  
Nít.- 813.005.578-7

### **CIRCULAR INFORMATIVA**

**PARA:** ALCALDÍAS MUNICIPALES, ENTES DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS,  
LIGAS HUILENSES DEPORTIVAS, CLUBES DEPORTIVOS, DOCENTES EN  
EDUCACIÓN FÍSICA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ENTIDADES  
PATROCINADORAS DEL DEPORTE HUILENSE.

**ASUNTO:** CONVOCATORIA AL RECONOCIMIENTO DE ESTÍMULOS AL DEPORTE, LA  
EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y HUILENSE DE ORO 2010

**FECHA:** NEIVA, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Dando cumplimiento a las Ordenanzas 039 del 2001 y 001 del 2005, comedidamente me permito invitarlos a presentar los aspirantes para el reconocimiento de **ESTÍMULOS AL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y HUILENSE DE ORO DESTACADOS EN EL 2010.**

Las Hojas de Vida de los postulados deben ser entregadas del quince (15) al treinta (30) de noviembre hasta las 4:00 PM, en la Secretaría de la Dirección del INDERHUILA, con los siguientes anexos específicos:

- Logros obtenidos exclusivamente durante el año 2010.
- Certificaciones expedidas por el Organismo competente, de los logros obtenidos en 2010.
- Documentos soportes estrictamente foliados.

Para tal fin, anexo la CONVOCATORIA con los debidos criterios y ordenamientos a seguir para la presentación de los postulados 2010.

Agradezco su amable gestión para dar cumplimiento a lo anterior.

Cordialmente,

  
EDWIN RODRIGO CANTE PUENTES  
Director

Proyectó/Elaboró: Piedad Rivera Herrera-Secretaria



**"Huila Naturaleza Productiva"**

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa  
Conmutador: 875 04 31 – 875 04 23 – 875 04 39 Fax: 875 51 96  
Neiva-Huila